

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CURSOS 1º y 3º

CURSO 2007 - 08

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

**ORIENTACIONES PARA
LA ELABORACION DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) PARA LA
EDUCACIÓN BÁSICA: EDUCACIÓN SECUNDARIA 1º Y 3º CURSO
Curso 2007-08**

ÍNDICE:

1ª PARTE : MARCO GENERAL DEL PAT

- 1.- Introducción**
- 2.- Apartados del PAT**
- 3.- Competencias a desarrollar desde la tutoría**
- 4.- Ámbitos de intervención del tutor-a**
- 5.- Funciones y tareas del tutor-a**
- 6.- Seguimiento y Evaluación del PAT**

**2ª PARTE : DESARROLLO DEL PAT EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 1º Y
3º CURSO**

- 1.- Competencias del Área de Orientación en E. Secundaria.**
- 2.- Bloques de Contenidos del Área de Orientación**
- 3.- Temas asociados a cada bloque y referencia de materiales**
- 4.- Distribucion de los temas por cursos y relevancia**
- 5.- Competencias y Criterios de Evaluación**

1ª PARTE : MARCO GENERAL DEL PAT

1.- INTRODUCCIÓN

La Orientación educativa es un proceso de ayuda continuo y sistemático inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de competencias por parte del alumno/a que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional.

Los contenidos de orientación impregnan todo el currículum escolar y se han de desarrollar de forma transversal en todas las áreas. Sin embargo, una parte de estos aprendizajes, por su trascendencia en el crecimiento personal, por su incidencia en posteriores aprendizajes y por su aplicación a múltiples situaciones de la vida, se trabajarán de forma explícita en la tutoría

El Plan de Acción Tutorial, (PAT), dentro del Proyecto Educativo del Centro, es la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y seguimiento, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas.

La finalidad de la acción tutorial es que el alumno/a se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, aprenda a decidir, a resolver sus problemas de aprendizaje, y se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional.

La elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) corresponde al equipo de tutores asesorados por el orientador/a, consultor/a, y/o coordinador/a de etapa.

El desarrollo del PAT le corresponde al tutor/a en coordinación con el equipo docente y otros agentes que incidan en su grupo clase. Así mismo contará con el apoyo del orientador/a, y/o consultor/a para favorecer y garantizar la atención a la diversidad del alumnado y la innovación y mejora continua de la acción tutorial.

El PAT organiza los contenidos curriculares de orientación a desarrollar a nivel grupal, en la hora de tutoría. Sistematiza, así mismo, la intervención del tutor/a en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos.

La tutoría incluye procesos de aprendizaje y como tal tiene unos contenidos propios que pueden recogerse en cuatro bloques temáticos que se desarrollarán a lo largo de la etapa. Estos bloques temáticos que hacen referencia al desarrollo personal, a las relaciones con los otros, a la orientación profesional y a los procesos de aprendizaje, contribuyen al desarrollo de las competencias básicas más directamente relacionadas con la orientación educativa. Los temas de cada bloque variarán a lo largo de la etapa.

El acompañamiento para la adquisición de estas competencias necesarias para la vida, corresponde a todo el equipo docente y de manera singular al tutor/a. La principal función del tutor/a es pues la de acompañar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y desarrollo vital. El logro de estas competencias básicas se convierte en objetivo educativo que sirve de guía del proceso.

Al igual que en las áreas tradicionales, en la Tutoría y Orientación se han identificado criterios de evaluación que le servirán al alumno/a y al tutor/a para constatar la adquisición de esas competencias.

2.- APARTADOS DEL PAT

El Plan de Acción Tutorial del Centro tendrá al menos los siguientes apartados:

- Los objetivos, competencias, y contenidos que se abordarán desde la tutoría de manera adecuada a las necesidades del alumnado.
- Las acciones que corresponden al tutor-a con respecto al alumnado, equipo docente, familias y otros.
- La planificación de dichas acciones a lo largo del curso escolar.
- Los criterios de evaluación del propio plan.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR DESDE LA TUTORÍA

El Parlamento Europeo, en 2005 ha establecido como marco de referencia unas competencias clave que en el Decreto por el que se establece el **Currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco**, se concretan en:

- a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
- b) Competencia para aprender a aprender
- c) Competencia matemática
- d) Competencia en comunicación lingüística
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- f) Competencias social y ciudadana
- g) Competencia en cultura humanística y artística
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

La construcción de estas competencias no puede entenderse si no es de una forma interdisciplinar, globalizada. Desde la tutoría, como se ha dicho anteriormente, se trabajarán algunas de ellas de forma más específica.

Destacamos:

- **La competencia de aprender a aprender:** se define como la habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. Tener conciencia de cómo una/o aprende, describir los mecanismos que está usando. Presupone organizar el propio aprendizaje, gestionar el tiempo y la información. Aprender a aprender consiste esencialmente en saber aprovechar las propias experiencias, adoptando una actitud crítica en relación con la manera como se perciben y se resuelven los problemas, siendo capaz de analizar el propio comportamiento, identificar las fuentes de los posibles problemas y saber aprovechar activamente estas observaciones.
- **La competencia para la autonomía y la iniciativa personal,** está relacionado con la creatividad, la innovación, la asunción de riesgos, la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Esta competencia de aprender a emprender supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico con uno mismo, a fin de autosuperarse, y con el contexto, a fin de mejorarlo. Presupone capacidad de análisis de las situaciones, valoración de las alternativas y elección de la más adecuada para actuar sobre ella y lograr el objetivo propuesto.
- Las competencias interpersonales, interculturales, sociales y cívicas, recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y en su caso, para resolver conflictos y/o hacer frente a situaciones conflictivas. Una clave del desarrollo de **la competencia social y ciudadana**, asociada al eje referencial del aprender a vivir juntos, es la creación de situaciones de interés común, que requieren colaboración, discusión o crítica de cuestiones sociales o académicas y normas de convivencia. La integración activa de todos los miembros de la clase, la aceptación de las diferencias

existentes en la escuela o la inclusión del nuevo alumnado en el grupo son situaciones que pueden ayudar al desarrollo de esta competencia.

La tutoría, además de trabajar el desarrollo de estas competencias de forma más intencionada tiene la función de coordinar, dinamizar y crear sinergias en aquellas competencias educativas que son comunes en todas las áreas, colaborando con todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

4.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Plan de Acción Tutorial, recoge la diversidad de tareas que desarrolla el tutor en su acción de seguimiento y apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal.

Esta amplia tarea del tutor/a, se desarrolla en tres ámbitos de actuación claramente definidos:

Ámbito 1: Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, tanto en situación grupal como a nivel individual.

El tutor desarrolla una acción relacionada directamente con el apoyo y seguimiento al alumnado tanto a nivel individual como a nivel grupal.

El tutor o la tutora, es responsable del seguimiento integral de cada uno de los alumnos/as y del apoyo para que cada uno de ellos/as puedan llegar a la construcción de su proyecto personal.

Dentro de este ámbito se ubican las acciones desarrolladas a nivel grupal, tales como la hora de tutoría grupal y las juntas de evaluación, así como las acciones desarrolladas a nivel individual tales como las entrevistas con cada alumno/a, la mediación en los conflictos, el apoyo en la búsqueda de ayuda para el acceso a la información y toma de decisiones, etc.

Ámbito 2: Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase.

El tutor/a es el **coordinador del equipo docente** es decir es el responsable de la coordinación de las acciones de todo el profesorado que incide en su acción educativa con un mismo grupo de alumnos/as

Dentro de este ámbito se ubican intervenciones grupales tales como la coordinación de las reuniones de equipos docentes, de las sesiones de evaluación, etc. Y acciones individuales con cada uno de los profesores y profesoras del equipo docente tales como el diálogo con cada uno de los profesores/as sobre situaciones individuales o grupales del alumnado de su grupo, etc.

Ámbito 3: Acciones desarrolladas con las familias y/o responsables legales de los alumnos y alumnas así como otros agentes sociales.

Entendemos que es éste un ámbito fundamental si se quiere desarrollar una ayuda y seguimiento adecuados al alumnado.

Es imprescindible que el tutor/a realice una coordinación de la intervención educativa con las familias y con los servicios sociales que intervienen de forma explícita en el proceso de aprendizaje y orientación del alumnado.

También en este ámbito, el tutor/a desarrollará acciones con las familias y/o agentes sociales tales como las reuniones con las familias a comienzo de curso, al final de etapa y siempre que las circunstancias lo aconsejen; y las coordinaciones con instituciones y asociaciones de servicios sociales, educativos, de tiempo libre, de seguimiento del absentismo, etc. de las zonas de donde proviene el alumnado de su grupo. Así mismo realizará una coordinación y seguimiento individual sistemático a través de entrevistas y reuniones con familias, servicios sociales, etc, con el fin de asegurar una unidad en las intervenciones con el alumnado.

5. FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR/A

Se entiende por función el quehacer relativo a determinados trabajos; en este apartado nos referiremos a aquellas funciones educativas relacionadas con la acción tutorial.

Por tareas o actividades queremos reseñar las actuaciones más concretas que posibilitan el que una determinada función se cumpla.

Podríamos sintetizar todas las funciones del tutor en la del seguimiento y apoyo en el proceso de aprendizaje y maduración de cada uno de los alumnos y alumnas y del grupo en su conjunto, ya que todas las acciones que realiza tanto con el alumnado directamente como con los profesores y las familias y servicios externos van encaminados a esta función fundamental.

En el intento de una mayor explicitación de las funciones asignadas a las tutoras/es dentro de cada uno de los ámbitos describiremos a continuación las funciones y tareas que constituyen el quehacer del tutor/a en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial

1.- En relación con los alumnos y alumnas:

- Facilitar una buena integración en el centro educativo y en el grupo de compañeros/as y fomentar la participación en las actividades del Centro.
- Asesorar a los estudiantes en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral etc.
- Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de aprendizaje que les capacite para su autoorientación..

- Realizar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.

2.- En relación con los profesores del grupo de alumnos/as

- Coordinar al equipo docente de su grupo, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los/as tutores/as deberán realizar con los/as profesores/as de su grupo un mínimo de tres reuniones por curso fuera de las sesiones de evaluación. El/la tutor/a deberá informar de estas reuniones al/la Jefe/a de Estudios y será el/la encargado/a de hacer la convocatoria de las mismas.
- Informar, consensuar y desarrollar el PAT, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
- Intercambiar con el profesorado del curso información sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.
- Colaborar en las adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención educativa específica, programas de diversificación curricular , actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los-as alumnos-as que presenten necesidades especiales.

- Atender y, en lo posible anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado mediante las oportunas adecuaciones en la programación, así como a las necesidades educativas individuales, para proceder, si se considera necesario, a la correspondiente adaptación curricular.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
En la Educación Secundaria Obligatoria, el tutor-a emitirá con el asesoramiento del equipo docente, un informe de orientación escolar individual con el fin de informar a las familias y orientar a los alumnos/as en la elección de las distintas opciones. (Este informe se realizara al menos una vez al finalizar la etapa, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias como la no promoción de curso. Todos estos informes tendrán carácter confidencial. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria o de un Programa de Cualificación Profesional Inicial, el informe deberá orientar al alumno y alumna sobre su futuro académico y profesional). Art. 23. Decreto Currículo Ed. Básica
- Complimentar las estadísticas de las asignaturas y cuantos datos le exija la Jefatura de Estudios, así como los documentos académicos de los/as alumnos/as derivados de la acción tutorial.

3.- En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales:

- Facilitar el conocimiento del centro y de la etapa educativa a los padres y madres y/o tutores legales de sus tutorados.
- Informar del proceso educativo individual y solicitar su colaboración.
- Recoger la información que la familia puede proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno/a y su contexto familiar.
- Facilitar a los padres y madres asesoramiento en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales.

- Informar a los padres, madres y tutores legales del alumno/a acerca de la asistencia y participación de sus hijos e hijas en las actividades docentes y sobre su proceso educativo.
- Informar al alumnado y a sus padres/madres, y/o tutores legales, en todo lo que se refiere a sus actividades escolares, sin perjuicio del derecho de los/as mismos/as a dirigirse a los/as profesores/as o a los Órganos de Gobierno del Centro. El Centro comunicará a las familias el horario de visita semanal del/la tutor/a.
- Facilitar la participación de las familias en la vida del Centro.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

A lo largo del curso, el equipo de tutores/as de cada nivel realizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Al finalizar el curso escolar se hará una evaluación del PAT y se elaborará una memoria final sobre su desarrollo. En esta memoria se recogerá una síntesis de las observaciones realizadas por los tutores/as, los/as alumnos/as y otros agentes implicados, sobre aquellos aspectos que han funcionado bien, las dificultades encontradas, y aquellos aspectos que serán necesarios modificar.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el curso siguiente.

Para realizar la evaluación del PAT se pueden utilizar criterios tales como:

- Grado de adquisición de las competencias según los criterios de evaluación establecidos.
- Relevancia de los contenidos
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.
- Implicación del equipo docente y de las familias.

2ª PARTE :

DESARROLLO DEL PAT EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: 1º Y 3º CURSO.

1.- COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Se entiende por competencias básicas la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa la Educación Básica precisa y debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. .

El currículo de la Educación Básica, como se ha indicado en la introducción, incluye las siguientes competencias básicas:

- b) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
- b) Competencia para aprender a aprender
- c) Competencia matemática
- d) Competencia en comunicación lingüística
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- f) Competencias social y ciudadana
- g) Competencia en cultura humanística y artística
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Estas competencias se construyen mediante el trabajo en las distintas áreas de conocimiento y materias, así como en todo tipo de experiencias que tienen lugar en contextos tanto escolares como extraescolares .

Como objetivos de Orientación y Tutoría hemos identificado las siguientes competencias a desarrollar a lo largo de la etapa de Secundaria:

1.- Indagar en el conocimiento de si mismo y reflexionar sobre la realidad socio-laboral con autonomía, para que pueda llegar a definir su proyecto personal de futuro de manera adecuada a sus capacidades y valores.

2.- Analizar y contrastar las propias experiencias y la valoración de personas significativas de su entorno con el fin de desarrollar una imagen positiva de sí mismo y sentimientos de autoconfianza y eficacia.

3.- Analizar con criterio experiencias de la vida y situaciones conflictivas personales y sociales, valorando distintas alternativas para llegar a tomar decisiones responsables desde el diálogo, la construcción con otros y la coherencia con sus valores y modos de pensar.

4.- Participar con entusiasmo en la vida del aula y del centro respetando las normas de convivencia e implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento, para comportarse como ciudadano responsable, respetuoso y crítico.

5.- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares, su esfuerzo, para que evalúe su rendimiento escolar e introduzca las mejoras necesarias valorando el trabajo bien hecho.

6.- Colaborar de forma creativa con las personas del entorno valorando la necesidad de construir pensamiento con otros, compartir ideas y experiencias, trabajar en equipo y establecer redes comunicativas.

7.- Mostrarse crítico ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.

CORRESPONDENCIA DE LAS COMPETENCIAS DEL AREA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS DEL ÁREA	COMPETENCIAS BÁSICAS							
	a	b	c	d	e	f	g	h
1.- Indagar en el conocimiento de si mismo.....								x
2.- Analizar y contrastar las propias experiencias						x		x
3.- Analizar con criterio experiencias de la vida						x		x
4.- Participar con entusiasmo en la vida del aula						x		x
5.- Reflexionar con actitud abierta		x						
6.- Colaborar de forma creativa con las personas del entorno,						x		x
7.- Mostrarse crítico ante situaciones sociales						x		x

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS DEL ÁREA DE ORIENTACION

Educar es dotar al individuo de recursos o medios para que pueda crecer como persona individual y al mismo tiempo como componente de una sociedad. El centro escolar ayudará a desarrollar las competencias de los alumnos-as partiendo de sus diferencias individuales. La tutoría es, de esta manera, un proceso de aprendizaje y los contenidos de orientación que desarrollaremos tienen que tener su presencia en las distintas áreas o contextos del Centro , de manera que el alumno-a realice un aprendizaje significativo . Los contenidos de orientación los podemos agrupar en los siguientes bloques temáticos:

1- El desarrollo personal

Comprende contenidos referidos al crecimiento personal, a mejorar la disposición para afrontar problemas , a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida .

2- La orientación profesional

A medida que progresa la escolarización van cobrando importancia las decisiones que el alumno tomará con relación al itinerario académico y a su futuro profesional, partiendo del conocimiento de sí mismo y del mundo laboral.

3.- Las relaciones con los otros : la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, las normas de convivencia y el análisis y la resolución de conflictos.

4.-Los procesos de aprendizaje

Son contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, el uso de la agenda ,los grupos cooperativos y colaborativos, la aplicación de técnicas de estudio y estrategias de metacognición .

3.- TEMAS ASOCIADOS A CADA BLOQUE Y MATERIALES

Bloque 1: El desarrollo personal

TEMAS
<p>- La autoestima y autoconcepto: Expectativas propias y ajenas. Variables que inciden. Autoconocimiento.</p>

- Los sentimientos y las emociones

Identificación y manejo de sus emociones que experimenta en relación con uno mismo y con los demás.

Autorregulación y Regulación.

- Identidad de género

Los Roles.

Autoimagen.

Sistemas sexo genero.

- Habilidades sociales

Desarrollar habilidades sociales (yo y los otros).

De interacción social.

De expresión de sentimientos, emociones .

Potenciación de capacidades:

Tipos de inteligencia.

Motivación.

Esfuerzo y rendimiento.

- Los derechos humanos

Las ideas de homogeneidad y diversidad.

La interculturalidad: identidad, diversidad cultural, racismo.

MATERIALES

Alonso Gancebo , Concha Iriarte Redín. **PECEMO: programa educativo de crecimiento y moral.** Ed.: Aljibe

Altable CH. **Educación sentimental y erótica.** Ed.: Miño eta Dávila

Ansa A., Ch Begué, J. Cabodevilla **Osasun eta garapen pertsonalerako gida.** Nafarroako Gobernua

Barragán F. ; J. M. De la Cruz... eta beste batzuk **Violencia de género y currículo: un programa para mejorar las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos .** Ed.: Aljibe

Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza Saila eta Osasun Saila **Uhin–Bare: Hezkuntza Afectivo-Sexualari buruzko programa/programa de Educación Afectivo Sexual.**

Eusko Jaurlaritz (1990).**Tú decides, Zeurea Erabakia. Guía 0.Guidaliburua.**

Garaigordobil Landazabal, Maite (2002) **Esku-hartze psikologikoa nerabeengan. Nortasunaren garapenerako eta giza eskubideen arloko hezkuntzarako programa.** Euskal-Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

Garaigordobil Lanzazuri M. (2000) **Intervención psicológica con adolescentes: un programa de desarrollo de la personalidad y educación en derechos humanos.** Ed.: Pirámide

Gil Martínez R. (1997) **Manual para tutorías y departamentos de orientación: Educar la autoestima, aprender a convivir.** Madrid: Escuela Española.

Goldstein A.P., Arnold P. (1989) **Habilidades Sociales y autocontrol en la adolescencia.** Barcelona: Martinez Roca

Goldstein A.P., Spralkin R.P. **Habilidades Sociales y autocontrol en la adolescencia.** Barcelona: Martinez Roca

Jáuregui, P.; Huegun, A. Sentitu Hezitzaileak: harreman trebetasunak lantzen. Argitaletxea: Utriosque Vasconiae

López F., E. Carpintero, A. Del Campo, S. Lázaro y S. Soriano. (2006). **EL bienestar personal y social y la prevención del malestar y violencia.** Ed.: Pirámide

López Sánchez F. **Programa de autoestima.** Ediciones Pirámide.

Naciones Unidas (2004). **ABC: la enseñanza de los derechos humanos.**

Monzón J, Pedro M^a Torres: **Eman bostekoa.** Ed.: EREIN

Pérez Sancho B. **Homosexualidad: secreto de familia.** Ed.: Egales

Roche-Neus R. **Educación prosocial de las emociones, valores y actitudes positivas.** BLUME Ed.: Aljibe

Salas B. I. Serrano: **Aprender a ser personas.** Ed. EUB

Salas B., I. Serrano, M^aJosé Urruzola: **Educar desde la igualdad. La aventura de ser personas.** Iruñeko Udala, Gizarte-zerbitzuen eta emakumearen departamendua. Emakumearen zinegotzigoa.

Salas B., M^a V Herreros, M^a J. Irigoyen. (2005). **Bizitzarako gaitasunak eta balioak: Bizikidetzeta eta tutoretza.** Ed.: Octoedro

Salas B., I. Serrano, M^aJosé Urruzola. **Jóvenes, adolescentes, protagonistas y responsables. Guía sobre género y crecimiento personal.** Iruñeko Udala. Gizarte-zerbitzuen eta emakumearen departamendua. Emakumearen zinegotzigoa.

Segura M. **Ser persona y relacionarse.** Ed.: NARCEA SA

Segura M y M Arcas (2005) **Educación las emociones y sentimientos: introducción práctica al complejo mundo de los sentimientos.** Ed.: NARCEA

Solsona N, A. Tomé, R. Serbés. **Aprender a cuidar y cuidarse,** Ed.: Octoedro.

Trianes M^aV, C. Fernández. **Aprender a ser persona y convivir.** Ed.: DESCLÉE

Urruzola M^a J. **Aprendiendo a amar desde el aula.** Ed.: Maite Canal

Urruzola M^a J. Nesken gida / **Guía para chicas.** Ed.: Maite Canal

Villalba F., F. Borja, M T Hernández. **El derecho a la diferencia. Materiales de apoyo para la educación en valores.** Hezkuntza eta Kultura Ministerioa.

W Pope Alice, Susan M.M. **Mejora de la autoestima: técnicas para adolescentes.** Ed.: Martínez Roca

Elkar ezagutzen dugu Gasteizko Berritzeguneetako Hezkidetz Mintegia.

<http://www.proarabatic.org/arabatic-eus/beste-proiektubatzuk/index.htm>

Garapen pertsonala eta sozialaren arloa. Gure arteko harremanak. Gasteizko Berritzeguneetako Hezkidetz Mintegia.

<http://www.proarabatic.org/arabatic-eus/beste-proiektubatzuk/index.htm>

Cefirelda.infoville.net Generalitat de Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Esport

<http://www.orientared.com>

www.elkarrekin.org (“orientaziogunea”n, liburutegian eta lurralde bakoitzeko hainbat lan-mintegitan sortutako web guneetan zintzilik dagoen materiala)

Bloque 2: La orientación profesional

TEMAS

- Proyecto profesional

Metas y objetivos
Itinerario formativo
Formación reglada y no reglada.
Trabajo y empleo
El mercado laboral

- Selección de información referente al futuro profesional

Buscar información utilizando diferentes fuentes
Ordenar y clasificar la información
Actualizar la información guardada
Valorar la relevancia de la información obtenida

- Toma de decisiones

Identificar y definir la decisión a tomar
Conocer lo que es importante para la persona y para lo que se quiere conseguir
Revisar la información que se tiene y buscar nueva información
Valorar los riesgos y ventajas que supone la elección de cada alternativa
Elaborar un plan de acción para conseguir el objetivo propuesto
Diferenciar y Valorar la decisión y resultado

MATERIALES

Alvarez Gonzalez M. **La orientación vocacional a través del currículo y la tutoría.** Barcelona: Grao

Alvarez M.; Bisquerra R. (1997) **Manual de orientación y tutoría.** Ed.: Praxis, Barcelona

Blanchard Jiménez M. (1997) **Plan de acción tutorial en la ESO.** Madrid, Narcea

Del Frago R. V. Alvarez (2006). **DBHko erabakia hartu behar dut. Gida eta ikaslearen kuadernoa.** Ed.: Erein

Fernández Pina F. (1987): **Técnicas para estudiar con eficacia.** Barcelona: PPU

García Nieto, N. (1995): **La tutoría en la educación secundaria: segundo ciclo ESO Departamento de Orientación.** Madrid, ICCE D.L.

Eusko Jauriaritza (1990). **Tú decides, Zeurea Erabakia.** Guía 0 Guidaliburua.

Montané J. (1994): **La orientación escolar en la Secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional.** Barcelona: PPU

Pérez E., Zarate A., Muzas M^a D., Oñate M. (1996). **Aukera egin behar dut DBHn erabakiak hartzeko programa.** Hezkuntza Saila Eusko Jaurlaritzak.

Rodríguez Moreno M^a L: **Como orientar hacia la construcción del proyecto profesional.** Ed.: DESCLEE de BROUWER

Sánchez Palomino, A. (1997): **Estrategias de trabajo intelectual para la atención a la diversidad.** Archidona: Aljibe.

Sanz y Torres **CODES Orientación escolar**

Solana Teófilo (2004). **Zer Ikasi Gaztearen prestakuntza eta orientazioa.** Ed.: Erein

Solana Teófilo (2004). **Zer Ikasi nahi dudan Norbere gogoetarako euskarrizko kuadernoa.** Ed.: Erein

Bideak egiten / Abriendo caminos. Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza Departamendua.

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/eu/contenidos/información/dia6/eu_2027/adjuntos/bideak_egiten/INDICE_E.pdf

Zer egin dezaket DBHren ondoren? 2006-2007 ikasturtea. Eusko Jaurlaritzak 2006

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/eu/contenidos/información/dia6/eu_2027/adjuntos/eso_ondoren/ESO_e.pdf

Ikasketa gida DBH. Nafarroako Gobernua.

<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/ESO2006eusk.pdf>

Ikasketa gida BATXILERGOA. Nafarroako Gobernua.

<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/bach2006eusk.pdf>

Ikasketa gida Unibertsitatea. Nafarroako Gobernua.

<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/universidad2006eusk.pdf>

<http://www.orientared.com>

<http://www.elkarrekin.org/web/orientacionguna/>

Bloque 3: Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

TEMAS

- El grupo

Líder y liderazgo.

Roles en el grupo, grupo y agrupamiento.

Sentimiento de pertenencia.

Juegos de conocimiento, distensión y de confianza

Juegos de comunicación y afirmación

- Las relaciones con los otros

Normas de convivencia

Organización y funcionamiento de la clase:

Elegir responsable o delegados/as

Elegir democráticamente las normas de aula

Entrevista

Las conversaciones : escuchar a las demás personas

respetar el turno de palabra

Relaciones entre iguales: sociograma al grupo.

- Los conflictos

Estilos ante el conflicto: cooperación, competición, negación , agresión , pasividad

Transformación del conflicto

Resolución positiva de los conflictos: mediación , negociación, asamblea de clase.

- Habilidades sociales

Habilidades comunicativas: asertiva, pasiva, agresiva

Presentaciones.

Entrevistas.

Tipos de conducta social

La empatía

MATERIALES

Alonso Gancebo N, Concha Iriarte Redín. **PECEMO: programa educativo de crecimiento y moral.** Ed.: Aljibe

Altable Ch. **Altable CH Educación sentimental y erótica.** Ed.: Miño eta Davila.

Ansa A., Ch Begué, J. Cabodevilla. **Osasun eta garapen pertsonalerako gida.** Nafarroako Gobernua

Gurutze Gorria, Gaztedia. **Mediación y diálogo: estrategias educativas para la prevención de la violencia.**

Elkarri (1999). **Hiru Txandatan**, 12-18 urte bitartekoentzako modulo didaktikoa. Bilbo

Eusko Jaurlaritz. **Gure harremanak hobetzen. Bizitza eta bizitzarako trebetasun programak.**

Goldstein A. P., R.P. Spralkin. **Habilidades Sociales y autocontrol en la adolescencia.** Ed.: Martinez Roca.

Lorraz (2003). **Gure harremanak hobetzeko gaitasunak.** Ed.: Erein

López F., E. Carpintero, A. Del Campo, S. Lázaro eta S. Soriano (2006). **EL bienestar personal y social y la prevención del malestar y violencia,** Ed.: Pirámide

López Sánchez F. **Programa de autoestima.** Ed.: Pirámide.

Jáuregui P., A. Huegun. **Sentitu Hezitzaileak: harreman trebetasunak lantzen.** Ed.: Utrisque Vasconiae.

Salas B. I. Serrano. **Aprender a ser personas** Ed.: EUB

Salas B., M^a V Herreros, M^a J. Irigoyen (2005). **Bizitzarako gaitasunak eta balioak: Bizikidetzeta eta tutoretza.** Ed.: Octoedro

Salas B., I. Serrano, M^a José Urruzola. **Educación desde la igualdad. La aventura de ser personas. Ayuntamiento de Pamplona. Área de servicios sociales y de la mujer.** Emakumearen zinegotzigoa

PALLARÉS M. (1990). **Técnicas de grupo para educadores.** Madrid: Narcea

Robert Roche-Neus: **Educación prosocial de las emociones, valores y actitudes positivas.** Ed.: BLUME, Ediciones Aljibe

Solsona N., A. Tomé, R. Serbís. **Aprender a cuidar y cuidarse.** Ed.: Octoedro

Sanz A. **Trebetasun Sozialak.** Bigarren Hezkuntzako 1. eta 2. maila. Nafarroako Gobernua

San Juan P. (2006). **Bitartekoen prestakuntza.** Nafarroako Gobernua, Hezkuntza Kirol eta Gazteri Departamendua

Sastre G., Moreno M. **Resolución de conflictos y aprendizaje emocional.** PARC Ed.: GEDISA

Trianes M^a V., Fernández C.: **Aprender a ser persona y convivir**. Ed.: DESCLÉE

Villalba F., F. Borja, M T Hernández. **El derecho a la diferencia. Materiales de apoyo para la educación en valores**. Hezkuntza eta Kultura Ministerioa

Garapen pertsonala eta sozialaren arloa. Gure arteko harremanak. Gasteizko Berritzeguneetako Hezkidetza Mintegia.
<http://www.proarabatic.org/arabatic-eus/beste proiektubatzuk/index.htm>

Cefirelda.infoville.net Generalitat de Valencia, Conselleria de Cultura, Educació iEsport

<http://www.orientared.com>

Bloque 4: Los procesos de aprendizaje

TEMAS

- Mapas conceptuales:

Identificar el concepto principal
Extraer conceptos sustanciales o palabras clave del tema
Establecer relaciones entre conceptos
Agrupar conceptos
Jerarquizar grupos de conceptos
Representar gráficamente los conceptos y establecer relaciones.

- Esquemas

Aproximarse a la idea general del contenido de la información
Ver la organización del texto y las jerarquías de ideas. Distinguir apartados y subapartados.
Anotar la idea central del texto
Descender a detalles
Ordenar y distribuir las ideas de forma lógica
Organizar gráficamente las ideas.

- Resúmenes

Comprender el texto
Tomar notas, recoger las ideas fundamentales
Diferenciar las ideas principales y secundarias
Construir frases enlazando las palabras más importantes que incluye el sentido del texto
Encontrar el hilo conductor, organizar y enlazar las ideas
Redactar en estilo narrativo dando sentido y continuidad

- Organización y planificación del estudio. - Los modos de aprender (metacognición) - Aprendizaje por proyectos

MATERIALES

Bermejo V., Calvo A., Casañas P., Coordinador Pujolás Pere.(2003). **Equipos de Aprendizaje Cooperativo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria**. Universitat de Vic.

Duran D., Monereo C. **Entramados: método de aprendizaje cooperativo y colaborativo**. Ed.: Edebé

Brunet J.J., J.L. Negro (1984). **Lan intelektualerako oinarrizko teknikak**. Eusko Jaurlaritza

Novak, J. D. **“Ayudar a los alumnos a aprender como aprender”**.

Olano X. **Ikasten laguntzeko teknikak**. Nafarroako Gobernua

Ovejero, A.(1990). **El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional**. Barcelona, PPU

Parrilla, A (1992): **El profesor ante la integración escolar: investigación y formación**. Ed.: Cincel

Zenhas A., C. Silva C. Juanuario: **Enseñar a estudiar. Aprender a estudiar**. Ed.: Herramientas NARCEA

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR NIVELES Y RELEVANCIA

CONTENIDOS	1º	2º	3º	4º
La autoestima y autoconcepto	1		2	
Habilidades sociales	1		2	
Capacidades	1		2	
El grupo	1		1	
Las normas de convivencia	1		1	
Los conflictos	1		1	
Habilidades sociales	1		1	
Proyecto profesional	2		1	
Selección de información referente al futuro profesional	2		1	
Toma de decisiones	2		1	
Trabajo en grupo	1		2	
Desarrollo de reuniones	1		2	
Uso de la agenda	1		1	
Mapas conceptuales	1		1	
Esquemas	1		2	
Resúmenes	1		2	
Planificación y organización	1		1	
Metacognición, estrategias	1		1	

* 1 mayor relevancia, 2 menor relevancia

5.- COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de poder valorar el logro de las competencias indicadas con anterioridad, se han identificado criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas.

A modo ilustrativo ofrecemos el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Indagar en el conocimiento de sí mismo y reflexionar sobre la realidad socio-laboral con autonomía, para que pueda llegar a definir su proyecto personal de futuro de manera adecuada a sus capacidades y valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula cualidades personales con realismo • Elabora de forma razonada un listado de estudios y trabajos futuros que percibe como posibles para él • Analiza pros y contras ante diferentes posibilidades de futuro • Reconoce lo que es importante para sí mismo y para lo que quiere conseguir • Describe razonadamente lo que piensa que puede ser su realidad dentro de unos años • Manifiesta ilusión y deseo de esforzarse por conseguir las metas que se propone
<p>2.- Analizar y contrastar las propias experiencias y la valoración de personas significativas de su entorno con el fin de desarrollar una imagen positiva de sí mismo y sentimientos de autoconfianza y eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la ayuda de los demás • Identifica de forma ajustada cualidades, destrezas y logros personales • Mantiene relaciones de igualdad con sus compañeros sin caer ni en la dominación ni en la dependencia • Expresa sus ideas, opiniones y sentimientos de manera asertiva
<p>3.- Analizar con criterio experiencias de la vida y situaciones conflictivas personales y sociales, valorando distintas alternativas para llegar a tomar decisiones responsables desde el diálogo, la construcción con otros y la coherencia con sus valores y modos de pensar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los elementos que intervienen en las situaciones conflictivas de la vida cotidiana • Toma postura personal ante dilemas que se presentan en la vida • Opina de forma razonada ante acontecimientos y problemáticas sociales del momento • Resuelve de forma personal y autónoma problemas conflictos interpersonales de la vida cotidiana • Manifiesta una confianza básica en resolver sus propios problemas • Busca el diálogo con los compañeros cuando no está de acuerdo con algo
<p>4.- Participar con entusiasmo en la vida del aula y del centro respetando las normas de convivencia e implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento, para comportarse como ciudadano responsable, respetuoso y crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sus opiniones • Se implica en las actividades propuestas en el grupo clase • Acude a los eventos que se promueven en el centro • Responde a las convocatorias de actividades generales • Propone nuevas actividades • Se responsabiliza de las tareas comunes • Ejecuta hasta el final las tareas que se derivan de los compromisos adquiridos • Cumple las normas de convivencia

<p>5.- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares, su esfuerzo, para que evalúe su rendimiento escolar e introduzca las mejoras necesarias valorando el trabajo bien hecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta la dificultad e incluso la frustración sin abandonar la tarea • Analiza su modo de responder a las obligaciones escolares • Utiliza la agenda de forma sistemática • Distribuye su tiempo de acuerdo a sus obligaciones • Prepara las tareas antes de realizarlas • Revisa periódicamente la organización de sus actividades e introduce mejoras de acuerdo a los resultados • Cuida y mantiene ordenados los materiales escolares • Selecciona y clasifica la información • Disfruta con la tarea terminada y bien hecha • Realiza las tareas escolares de forma responsable y ordenada
<p>6.- Colaborar de forma creativa con las personas del entorno valorando la necesidad de construir pensamiento con otros, compartir ideas y experiencias, trabajar en equipo y establecer redes comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y reformula lo escuchado para asegurar su comprensión • Razona su postura en confrontaciones de diferentes planteamientos • Valora la aportación de sus compañeros • Pregunta y recaba datos ante situaciones de debate • Colabora con los compañeros en los trabajos en grupo • Con sus aportaciones, ayuda a avanzar en las tareas comunes • Asume responsablemente la parte del trabajo que le corresponde en la elaboración de equipo • Muestra satisfacción ante el trabajo con otros
<p>7.- Mostrarse crítico ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe y describe los valores que están detrás de las situaciones sociales de la vida cotidiana • Analiza críticamente las situaciones sociales • Expresa su postura de rechazo ante situaciones de injusticia o falta de respeto de los derechos humanos • Tiene gestos solidarios ante necesidades de su entorno cercano • Manifiesta su deseo de ayuda y apoyo futuro ante necesidades sociales • Identifica en su entorno actitudes de tolerancia, solidaridad, justicia, etc. • Valora y muestra interés por la riqueza de las diversas culturas.